



OK7072361

CLASE 8.ª

Nº de orden: 2017/042.
Fecha: 8 de mayo de 2017.
Interesado: miembros tribunal turismo.
Asunto: miembros tribunal turismo.

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria para la provisión de una plaza de informador-animador turístico de la Oficina Municipal de Turismo, por medio de la presente, RESUELVO nombrar al siguiente tribunal para la valoración del proceso selectivo convocado para la provisión de la plaza reseñada:

Presidenta: Doña Manuela Díaz Vaquero.
Vocales: doña María Reyes Moreno Díaz Picazo, doña Panagiota Maikousi, doña Lourdes Gracia Dorado y doña Ana Lafontana Latorre (suplente don Andrés Fernández Galán).

Secretario del Tribunal:
Don José Barrero Campos.

Los miembros del tribunal deberán abstener, si concurren algunas de las circunstancias establecidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los interesados podrán recusar a los miembros del tribunal, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Alange, a ocho de mayo de dos mil diecisiete.

Ante mí, el Secretario

Fdo.: José Barrero Campos

El Alcalde,

Fdo.: Juan Pulido Gil

AYUNTAMIENTO DE ALANGE
REGISTRO GENERAL
10/05/2017 12:52
SALIDA N°: 2017/409



OK7072364

CLASE 8.ª

Nº de orden: 2017/045.
Fecha: 10 de mayo de 2017.
Interesado: miembros tribunal turismo.
Asunto: miembros tribunal turismo.

DECRETO.- Vista la renuncia formulada por doña Lourdes Gracia Dorado, para formar parte del tribunal encargado de la valoración del proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza informador-animador turístico de la Oficina Municipal de Turismo, por medio de la presente RESUELVO nombrar vocal del citado tribunal a doña Nieves Garrido Chamorro.

Los miembros del tribunal deberán abstener, si concurren algunas de las circunstancias establecidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los interesados podrán recusar a los miembros del tribunal, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Alange, a diez de mayo de dos mil diecisiete.

Ante mí, el Secretario

Fdo.: José Balcero Campos

El Alcalde,

Fdo.: Juan Pulido Gil

AYUNTAMIENTO DE ALANGE
REGISTRO GENERAL
10/05/2017 12:52
SALIDA Nº: 2017/409



OK7072365

CLASE 8.ª

82.02.01.01.01

RECEPCIONES DE LA ALCALDÍA

Nº de orden: 2017/046.

Fecha: 10 de mayo de 2017.

Interesado: miembros tribunal turismo.

Asunto: asesor tribunal turismo.

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria para la provisión de una plaza de informador-animador turístico de la Oficina Municipal de Turismo, por medio de la presente, RESUELVO nombrar asesor técnico del tribunal a don Juan Diego Carmona Barrero.

Los miembros del tribunal deberán abstener, si concurren algunas de las circunstancias establecidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los interesados podrán recusar a los miembros del tribunal, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Alange, a diez de mayo de dos mil diecisiete.

Ante mí, el Secretario

Fdo.: José Barreiro Campos

El Alcalde,

Fdo.: Juan Pulido Gil

AYUNTAMIENTO DE ALANGE
REGISTRO GENERAL
10/05/2017 12:52
SALIDA Nº: 2017/409